

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8220 *Resolución de 10 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Almería» números 71 y 84, de 16 de abril de 2021 y de 5 de mayo de 2021, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Letrado Asesor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Cuatro plazas de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 10 de mayo de 2021.–El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.